

Resolución N° 0188
Lanús 02 MAR 2018

Visto el Concurso de Precios N° 32/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-13 cuya apertura se realizó el día 20 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 88 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 32/2018 cuya apertura se realizó el 20 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas para la provisión de: **ALQUILER DE MODULO.**

2º) Adjudíquese a la firma **ECOSAN SA** con domicilio en la calle Buschiazzo N° 227 de la Localidad de Don Torcuato. La provisión de 12 (Doce) meses de alquiler de modulo, por la suma de PESOS Ciento veintiún mil ochocientos (\$ 121.800.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 90.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús